

OFICIO N°5667/2025

GARUPÁ, 14 de Octubre de 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de la PROVINCIA DE MISIONES

SU DESPACHO.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDER**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 32198/2025 VILLADA CORREA FABIAN AUGUSTO S/ Divorcio**".

Para mayores recaudos se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza: "*Garupá, 28 de Julio de 2025* **“Y VISTOS:... RESULTANDO...CONSIDERANDO:...FALLO:** I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. VILLADA CORREA FABIAN AUGUSTO, D.N.I. 94.956.787 y la Sra. CABRERA GABRIELA ELIZABETH, D.N.I. 37.705.501, celebrado el día 01 del mes de Julio del año 2.015, en la Ciudad de Posadas Misiones, inscripto en el Acta: 177 - Tomo: 3 - Año: 2015 - Delegación: Sala de Matrimonio B, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 12/3/2.025, (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **X.FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.../// (Fdo. **Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDER** - Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

Digitally signed by TOURNIER Ruben Daro
Date: 2025.10.16 09:20:51 AM
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

SAG

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17
del mes de Agosto de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3278-1-25 Oficio Nº 5667/25 de fecha

bajo el nº 256481 Fº 46

en Expte No 3278/2025 VILLADA CORREA

POBION AUGUSTO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12 Folio 78 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17
del mes de Agosto de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3278-1-25 Oficio Nº 5667/25 de fecha

bajo el nº 256481 Fº 46

en Expte No 3278/2025 VILLADA CORREA

POBION AUGUSTO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12 Folio 78 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

0072

III B.	177	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala Unica de Matrimonio "B"

República Argentina, a 01 de Julio

de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Fabian Augusto VILLADA CORREA.

Edad 23 años, profesión Artesano, estado Soltero

nacionalidad Colombiana, nacido en Filadelfia Colombia

domiciliado en 13° Itembé Mini Posadas Doc. Ident. 94.956.787

Hijo de José William VILLADA PALACIO

nacionalidad Colombiana, profesión Comerciante

y de Edina CORREA DUQUE

nacionalidad Colombiana, profesión Ama de Casa

domiciliados en Colombia

Gabriela Elizabeth CABRERA

Edad 22 años, profesión Ama de Casa, estado Soltera

nacionalidad Argentina, nacido en Posadas Misiones

domiciliada en 13° Itembé Mini Posadas Doc. Ident. 37.905.501

Hija de Marcela Ramon CABRERA

nacionalidad Argentina, profesión Comerciante

y de Liliana Noemi TOLEDO

nacionalidad Argentina, profesión Empleado

domiciliados en 13° A 3-2, 122 13, Casa 2, Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Roberto Andrés BARRIOS Doc. Ident. 17.675.885 Edad 49 años

Estado Casado Profesión Chofer Domicilio Al. Charabuco 3443 Pda

Isabel Victoria CABRERA Doc. Ident. 34.894.024 Edad 24 años

Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio 13° Laurel Posadas

Leída el acta firman con miq. los contrayentes y testigos mencionados. Escrito yb. Fº 72 vº le.

[Firma] [Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma]
SILVIA RENÉ APOLITO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 72

Acta N° 117

= Protocolizado Libro 12, Folio 78 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3218-J-25 Oficio N° 5667/2025 de Fecha 14-10-25

Venido del Juzgado de Flia. y V. Flia. N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en Garupa, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 32198/2025 VILLADA CORREA

Fabian AUGUSTO S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/CS

VILLADA CORREA Fabian AUGUSTO DNI N° 94.956.787 y

CABREIRA Gabriela Elizabeth DNI N° 37.705.501

Dra. Fdo: Miryam E. GUIDEK Juez Fdo: Tournie Ruben Dario Secretario

Posadas Misiones 22-10-2025



ELOISA GARCIA SOSA
Jefa de la Oficina Inspectoria
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 32198/2025 VILLADA CORREA FABIAN
AUGUSTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:32